

Dotación pía de una fiesta de la Concepción de Nuestra Señora en la iglesia de Santa Catalina en Sevilla (1462)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 12-07-2015; Modificado: 30-04-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2015). Dotación pía de una fiesta de la Concepción de Nuestra Señora en la iglesia de Santa Catalina en Sevilla (1462). Paisajes sonoros históricos, Núm. 1, art. 153, 2 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13347442>.

Resumen

La dotación pía de María González de Morales en la iglesia de Santa Catalina de Sevilla, en 1462, nos permite conocer la existencia de un órgano y un organista en la actividades litúrgicas y devocionales que tenían lugar en esta parroquia.

Palabras clave

fiesta de la Concepción de María; misa; tañer órgano; tañido de campanas; vísperas; responso; proyecto mujeres y redes musicales ; María González de Morales; cantores; campanero; organista

Title

Pious endowment of a feast of the Conception of Our Lady in the church of Santa Catalina in Seville (1462)

Abstract

The pious endowment of María González de Morales in the church of Santa Catalina in Seville, in 1462, allows us to know about the existence of an organ and an organist in the liturgical and devotional activities that took place in this parish.

Keywords

feast of the Conception of Mary; mass; to play the organ; the pealing of bells; vespers; response; women and musical networks project; María González de Morales; singers; bell-ringer; organist

El estudio de las dotaciones pías realizadas en las distintas parroquias de Sevilla está posibilitando el ir geolocalizando el proceso de implantación del órgano en la trama urbana hispalense desde finales del siglo XIV.

María González de Morales, mujer de Gil Sánchez de Herrete, difunto, estableció una dotación en la iglesia de Santa Catalina. La escritura de la misma pasó ante Juan Rodríguez, escribano público de Sevilla, el 19 de febrero de 1462. Dotó la fiesta de la Concepción de Nuestra Señora, en su propio día (o al día siguiente, si no era posible), con Vísperas solemnes con cantores, capas, órgano e incensarios. Al día siguiente, una misa cantada, con diácono y subdiácono, con acompañamiento de órgano y sermón. Debían ir a su sepultura, bendecirla y cantar en ella un responso. Además de la limosna acostumbrada, se estipulaba pagar cinco maravedís al sacristán para que doblase las campanas.

Fuente

Archivo General del Arzobispado de Sevilla, sig. 17194, p. 2.

Copyright: © 2015. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#).

Recursos

Coro de la iglesia de Santa Catalina. Fotografía de Dani Palacios

La iglesia mudéjar en Sevilla. Vídeo de la Consejería de Cultura. Junta de Andalucía